



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASAS IBÁÑEZ

ANUNCIO

Por resolución de esta Alcaldía, se adjudicó el contrato de suministro de un equipo de proyección digital para el Teatro Municipal, lo que se publica a los efectos del artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Casas Ibáñez.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Equipo de proyección digital para el Teatro Municipal.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato: 41.322,31 euros y 8.677,69 euros de IVA.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 3/9/15.

b) Contratista: Proyecson, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 41.022,22 euros y 8.614,67 euros de IVA.

En Casas Ibáñez, a 4 de septiembre 2015.-La Alcaldesa, Carmen Navalón Pérez.

19.114